

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE MANATÍ  
LEGISLATURA MUNICIPAL**

**ORDENANZA NÚM. 26**

**SERIE 2019-2020  
PON-4 (2)**

**PARA DENOMINAR EL CENTRO DE SERVICIOS MÚLTIPLES DE LA COMUNIDAD DE BOQUILLAS CON EL NOMBRE DEL SR. JUAN ROBERTO ROSARIO RIVERA; Y PARA OTROS FINES.**

- POR CUANTO:** Nació el 2 de julio de 1934, primogénito de ocho hermanos. Hijo de Miguel Rosario y Leticia Rivera Escobar. Estudio hasta tercer grado de los estudios para ayudar en el sustento del hogar. En la adolescencia trabajó en la caña de azúcar. Contrajo nupcias con Eufemia Rodríguez Santos y tuvieron cuatro hijos; Zaida, Maribel, Agnes y Yolanda. Trabajó toda su vida hasta que se incapacitó.
- POR CUANTO:** Fue una persona con carácter fuerte pero justo y con un gran corazón. Siempre dispuesto a ayudar a cualquier persona que lo necesitara.
- POR CUANTO:** Su pasión por el fondismo comenzó en el 1938 cuando una de sus hijas universitaria tenía que entrenar y le pidió que la acompañara a correr por la Playa Mar Chiquita. Participó en el Maratón de "Nuestra Señora de La Candelaria" de Manatí, San Blas de Coamo, Dupont de Manatí, New Jersey Waterfront, Abraham Rosa y otros en Manatí y diferentes pueblos de la Isla. En el 1987 incorporó el Club "Amigos de la Pista".
- POR CUANTO:** Una persona muy reconocida en el barrio, llevó inspiración a muchos y perseverancia en otros, en el campo del deporte al ver como una persona a través de los años seguía corriendo día tras día por las calles y veredas de su querido Barrio Boquillas de Manatí.
- POR TANTO:** **ORDÉNESE POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE MANATÍ, PUERTO RICO, LO SIGUIENTE:**
- SECCIÓN 1:** Denominar el Centro como "Centro de Servicios Múltiples de la Comunidad de Boquilla con el nombre del Sr. Juan Roberto Rosario Rivera".
- SECCIÓN 2:** Esta ordenanza comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación por la Legislatura Municipal y después, que haya sido firmada por su Presidente y el Señor Alcalde.
- SECCIÓN 3:** Copia certificada de esta ordenanza será enviada al Departamento de Estado y a los funcionarios municipales pertinentes para su conocimiento y acción correspondiente.

Esta Ordenanza fue aprobada por la Honorable Legislatura Municipal de Manatí, Puerto Rico, en Sesión Ordinaria, el día 11 de febrero de 2020.

  
Hon. Ramón Jaime Rosario Rivera  
Presidente

  
Sr. Rafael Montes Rosario  
Secretario

Aprobada por el señor Alcalde,  
el día 21 de febrero de 2020.

  
Hon. José Antonio Sánchez González  
Alcalde

# CERTIFICACIÓN

- **YO**, RAFAEL MONTES ROSARIO, Secretario, de la Legislatura Municipal de Manatí, Puerto Rico por la presente;

CERTIFICO: Que la que antecede es el texto original de la **Ordenanza Núm. 26 Serie 2019-2020**, titulada: "PARA DENOMINAR EL CENTRO DE SERVICIOS MÚLTIPLES DE LA COMUNIDAD DE BOQUILLAS CON EL NOMBRE DEL SR. JUAN ROBERTO ROSARIO RIVERA; Y PARA OTROS FINES.", aprobada por la Legislatura Municipal de Manatí, Puerto Rico, en Sesión Ordinaria, en Sesión Ordinaria, celebrada el día 11 de febrero de 2020.

**VOTO AFIRMATIVO: 14**

Hon. Ramón Jaime Rosario Rivera  
Hon. María A. Otero González  
Hon. Carlos Efraín Rivera Arroyo  
Hon. Juan Alejandro Amador Trinidad  
Hon. María C. Robles Torres  
Hon. José Israel Malavé Rodríguez  
Hon. Bienvenido Collazo Cruzado

Hon. Glorimar Falconi Arroyo  
Hon. Vito Manuel Castro Rosa  
Hon. Heriberto López González  
Hon. Gregorio Dávila Olivera  
Hon. Cándida Rosa Sánchez Soto  
Hon. Ramón Armaiz Serrano  
Hon. Blanca Nelfi Febles Valentín

**VOTOS ABSTENIDOS: 1**

Hon. Jerry Zahamir Nieves Rosario

**VOTOS EN CONTRA: 0**

**AUSENTES EXCUSADOS: 1**

Hon. Melvin Vega Pérez

**AUSENTES: 0**

**VACANTE: 0**

**CERTIFICO:** Además, que todos los Legisladores Municipales fueron debidamente citados para la referida Sesión, en la forma que determina la Ley.

**Y PARA QUE ASÍ CONSTE**, y a los fines procedentes, expido la presente y hago estampar para que conste en la misma, el Gran Sello Oficial de la Legislatura del Municipio Autónomo de Manatí, Puerto Rico, el día 21 de febrero de 2020.



  
Rafael Montes Rosario  
Secretario  
Legislatura Municipal Manatí